

Archivo

Mensaje

Ignorar	Eliminar	Responder	Responder a todos	Reenviar	Más	Mover a: ?	Al jefe	Reglas	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Buscar	Relacionadas	Zoom
Correo no deseado	Eliminar	Responder	Responder a todos	Reenviar	Más	Correo electróni...	Listo	OneNote	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Traducir	Relacionadas	Zoom
	Eliminar	Responder	Responder a todos	Reenviar	Más	Responder y eli...	Crear nuevo	Acciones	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Traducir	Relacionadas	Zoom
	Eliminar	Responder	Responder a todos	Reenviar	Más	Pasos rápidos	Crear nuevo	Mover	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Edición	Relacionadas	Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>
Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co; projudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co
CC:
Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-419

Enviado el: viernes 27/09/2013 08:23 a.m.

Mensaje DEMANDA 2013-419.pdf (1 MB) ADMISORIO 2013-419.pdf (116 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 10 de septiembre de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00419**, instaurada por **MARTHA INES URREGO OCAMPO** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, con su respectiva corrección.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: tadmin01cld@notificacionesrj.gov.co.

